

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Miércoles 14 de Agosto de 1889.

NÚM 540.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO.

Advertencia importante.—*Sección editorial*: Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á París para el próximo Congreso Internacional (continuación).—Lo que cuesta herrar un caballo.—Ingratitud y servilismo.—*Sección científica*: Origen equino-telúrico del tétanos.—La práticamente es el arte de cultivar los prados.—*Misceláneas*.—Necrología.—Anuncios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Suplicamos á todos nuestros compañeros que se han adherido al pensamiento de mandar á París un representante de la «Liga nacional de los veterinarios españoles», para que concurra á aquel certamen que tanto ha de influir en el progreso de la ciencia veterinaria, tan descuidada desgraciadamente en nuestra patria, nos remitan á la mayor brevedad las cantidades ofrecidas para que se lleve á cabo nuestro propósito, en el que están empeñadas la honra y elevados ideales de una clase digna de mejor suerte.

Si la redacción de la GACETA tubiese las 1.000 pesetas calculadas como necesarias para los gastos que

nuestro representante ha de hacer, no recurriría al profesorado español, y sabría sacrificarse sola, para tan sùblime pensamiento.

Mas teniendo en cuenta que no es un asunto particular del que se trata, sino de la clase entera, á ella ha de corresponder por partes la gloria. A nuestro decoro corresponde cubrir esta atención inmediatamente.

Nuestro representante será el Sr. D. Juan Arderius y Banjol, distinguido profesor de la ciudad de Figueras; por hoy no decimos más.

SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 14 DE AGOSTO DE 1889.

Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á París, para que represente á la clase veterinaria española en el próximo Congreso Internacional.

(Continuación.)

D. Cándido López, distinguido profesor veterinario establecido en Fuentes de Valdepero, nos dice:

«Protesto enérgicamente del nombramiento hecho en favor de D. Miguel López Martínez para representar á la clase en el 5.º Congreso internacional de Veterinaria que ha de celebrarse en París en el próximo mes de Septiembre, y creo que V., Sr. Espejo, es el que debe ser nuestro comisionado en ese grande y glorioso certamen en donde la bandera española, así como la honra profesional, habrán de colocarse á tanta altura.

Si acaso sus ocupaciones le impidieren honrarnos de un modo tan completo, ahí están Arderius y el infatigable y estudioso Llorente, que podrán dignamente reemplazarle.

Cuente en un todo con los elementos de propaganda y los recursos materiales de que pueda disponer.»

D. Teodoro Serrano, ilustrado y dignísimo profesor establecido en Villar del Pedroso, á pesar de hallarse lacerado su corazón por la reciente pérdida de un hijo joven de 15 años, por cuya espantosa desgracia le damos el más sentido pésame, nos dice:

«Cuento V., querido Director, con mi adhesión y 10 pesetas para ayudar á los gastos del profesor que ha de representarnos en el gran Congreso de París, á fin de que el que puede calificarse de gran parásito de la clase no se permita el placer de realizar lo que le encarga tan inoportunamente otro señor muy conocido por sus anuncios en la cuarta plana de los periódicos.»

D. Zoilo Prieto, ilustrado profesor en Valdelaguna, se expresa en los siguientes términos:

«Me adhiero al pensamiento de enviar al 5.º Congreso internacional de

Veterinaria un profesor veterinario que nos represente en tan grandioso y transcendental certamen; y para contribuir como me es posible á los gastos que esta empresa ha de ocasionar, pongo á su disposición 10 pesetas.»

De una carta del ilustrado profesor de Olot, D. José María Pujolar:

«Es natural y conveniente la idea de enviar á París un profesor veterinario para que no quede vacía nuestra representación, sin que me atreva á hacer designación alguna de persona, pues hay muchos compañeros de gran valía, dejando á su criterio este delicado asunto; y en cuanto á la cantidad, espero que me indique la cuota que debe corresponderme para hacerla en el acto efectiva.»

El distinguido profesor establecido en Caparros, D. Nicolás Cenarro, se expresa en los siguientes términos:

«Es mi opinión que V. sea el que presente á la clase en el Congreso internacional de París; así lo deseo firmemente, y envío libranza valor de 10 pesetas al objeto de ayudar á cubrir los gastos de tan noble y digna expedición.»

El mismo profesor añade en una posdata:

«Excuso decirle á usted el mal efecto que me produjo el saber que la Escuela de Veterinaria de esa corte había alabado el nombramiento de un intruso para representar á la clase.»

D. Manuel Soler Gamundi, práctico y erudito profesor, residente en Peñalver, exclama de este modo, impulsado por las más nobles ideas:

«Faltaría á mi dignidad de veterinario si al ver el nombramiento de una persona agena á la profesión para que desempeñe el cargo de representante de la clase en un Congreso científico, no protestara de ello ante la faz del mundo. Ultraje tal, sólo lo resiste, á mi modo de ver, el que no quiera el progreso de la clase.

El Gobierno debería anular dicho nombramiento.

Como candidato, propongo al que la mayoría designe, pero especialmente al Director de la Escuela de Zaragoza y á su amigo el respetable Sr. Espejo.

Enviaré cinco pesetas para los gastos del viaje y decorosa sustentación del comisionado.»

Del venerable y dignísimo profesor D. Benito García, establecido en Villanueva del Fresno:

«Adheridos incondicionalmente mi hijo Daniel y yo al pensamiento de mandar á París un profesor veterinario que nos represente en la gran reunión internacional que ha de tener lugar en París en el próximo Septiembre, y visto el deseo de ese periódico de conocer la opinión de todos sobre quien ó quienes deben ser los representantes, queremos que usted, Sr. Espejo, sea el que lleve la voz de la clase en certamen tan glorioso.»

Del distinguido profesor D. Francisco Antonio de Ramos:

«Anguiano, Espejo, Llorente, Arderius y otras eminencias en el saber, son los llamados á representar á la clase en el gran Congreso que ha de celebrarse en París, para cuyos gastos atiendo y acudo con la suma de seis pesetas, deseando que España alcance en aquel lu-

gar la gloria que sus buenos hijos merecen.

Los distinguidos profesores veterinarios D. Luis Roure, D. Juan Verdaguier y D. José Gimbernát establecidos en la ciudad de Gerona, protestan contra la representación en el Congreso internacional de París, de cualquiera persona que no esté adornada con el título de profesor veterinario, y ofrecen su concurso para contribuir á los gastos que origine el profesor que la clase designe.

Nuestro ilustrado compañero don Jaime Lorán establecido en Mora la Nueva, se expresa del siguiente modo en carta del 4 que tenemos á la vista:

«Con el mayor entusiasmo me adhiero al gran pensamiento iniciado por el periódico la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, de elegir un profesor que sea veterinario para que vaya á representar á nuestra desgraciada clase en el gran Congreso internacional de París en el próximo Septiembre; para este gran acontecimiento mi parecer es que se nombre á D. Rafael Espejo y del Rosal, y para atender á los gastos de viaje prometo como donativo la cantidad de cinco pesetas que entregaré al primer aviso que tenga.

Concluyo esta protestando enérgicamente del nombramiento del Sr. López Martínez hecho por la Comisión, para representante de la clase veterinaria en el Congreso.»

D. Rafael Rabal establecido en Labata, provincia de Huesca, se expresa en estos términos:

«El nombramiento de un intruso para que nos represente en el Congreso de

Paris, hará decir á los veterinarios extranjeros «cosas de España,» mucho sientto que mi situación no me permita contribuir con un donativo á la noble empresa que usted ha iniciado; pero señor director, la mayoría de nuestros compañeros viven rodeados de privaciones y convertidos en unos jornaleros para dar un pedazo de pan á nuestros hijos, ¡cuánta responsabilidad podría pedirse á los charlatanes que engañan á la juventud inculcando ideas que luego en la práctica son ilusorias!»

El Sr. D. Mariano del Amo establecido en San Miguel del Valle, nos dice lo siguiente:

«La clase está herida de muerte, y todos los veterinarios debemos acudir en su auxilio en el presente caso, y yo con toda espontaneidad lanzo mi grito de protesta contra la muy despreciable calificación de atraso que para España implica el nombramiento del Sr. López Martínez como incompatible para el desempeño de este cargo, ante esa multitud de sabios que van una vez más á enaltecer su nombre en el Congreso internacional Veterinario. Ese señor debía estar algo indigesto de los veterinarios, pero veo apacha por todo. Terminando esta, ofrezco la cantidad de diez reales para contribuir á los gastos de nuestro representante.»

El respetable comprofesor D. José Ignacio Olaizola residente en Rentería, nos comunica su adhesión en los siguientes términos:

«Dispéñeme no haya tomado la pluma con mas puntualidad para adherirme al gran pensamiento iniciado por la GACETA MÉDICO-VETERINARIA de su digna dirección, y órgano genuino de la

misma para enviar un representante de nuestra digna como desdichada clase al 5.º Congreso Veterinario que va á celebrarse en la capital de la vecina República.

Mejor y más enterado que el que tiene la honra de dirigirle estos renglones acerca de los ilustrados profesores que hay en el seno de la clase, para que puedan cumplidamente desempeñar tan importante cargo, dejo á su arbitrio la designación de la persona que haya de conferirsele la representación: no obstante debo indicarles al que fué mi digno maestro D. Pedro Martínez de Anguiano, quien hizo ya otro viaje á la Exposición del 78. Repito que puede contar con mi incondicional apoyo para la persona que designe y para lo cual pongo á su disposición la cuota de 15 pesetas, que remitiré al primer aviso.

El distinguido profesor D. Nicolás Alonso Tiedra, nos dice con fecha 5 del corriente:

«Con el mayor entusiasmo me adhiero á la idea iniciada en su ilustrada Revista para nombrar un profesor que nos represente en el Congreso Internacional que ha de verificarse en el próximo Septiembre, pues sería vergonzoso que el Sr. D. Miguel López Martínez, verdadero cuerpo extraño de la Veterinaria, ocupase un lugar que no le corresponde por carecer de títulos para ello. Los profesores que pueden representar tan importante cargo y tienen mi voto son los Sres. Espejo, Llorente y Arderius.

Nada de vacilaciones, Sr. Espejo, adelante con sus ideas: repito desearía fuera usted el electo en este certamen.

Como cuota para los gastos que origine el referido Congreso, ofrezco la cantidad de 5 pesetas.

El activo é ilustrado profesor D. Martin Botejara, establecido en Villa de Campo, nos dice:

«Protesto mil veces, si fuera necesario, de que un intruso pretenda representar la clase veterinaria en lugar tan solemne como el que ocupará el quinto Congreso Internacional de París. ¿Qué va á decir ese intruso en el gran Congreso? Su mudez ó las manifestaciones equivocadas de carácter científico que pueda hacer, nos perjudicará seguramente.

Cuénteme entre los compañeros que se proponen ayudar á sufragar los gastos que ocasione el enviar á París un profesor que dignamente lleve nuestra representación.»

El distinguido profesor de Coria, á cuya actividad tanto debe la clase veterinaria, D. Zenón Godinez de Paz, se expresa de la siguiente manera:

«Entusiasta y amigo de nuestra desheredada profesión, estoy dispuesto siempre á coadyunar en cuanto mis fuerzas alcancen, acogiendo sinceramente el pensamiento iniciado por usted, Sr. Espejo, de enviar un profesor que nos represente en el gran Congreso que ha de celebrarse en París durante la Exposición Universal.

Poco puedo añadir á lo que mis distinguidos profesores han manifestado en las columnas de su bien escrito periódico; pero, como todos ellos lo hacen, protesto del nombramiento del Delegado regio para representar á la Veterinaria en ese Congreso puramente científico, porque aunque le reconozco talento é instrucción, estas prendas no me inspiran la suficiente confianza en caso tan concreto.

En cuanto á la designación de persona, me adhiero á la mayoría, y como

donativo hago el de 5 pesetas, que remitiré en seguida.»

El profesor D. Vicente Navarro, establecido en Salava (Zaragoza), nos dice con fecha 2 de Agosto:

«Aun cuando sea de los últimos entre mis compañeros, todavía llegará á tiempo mi protesta y la de mis queridos profesores D. Pedro Ecay (de Castiliscar) y D. Nieto Jiménez (de Sos); protestamos del nombramiento hecho á favor del intruso en Veterinaria D. Miguel López Martínez, pues de ninguna manera podemos consentir tanta vergüenza; por supuesto, D. Rafael, que yo creo hará dimisión del cargo dicho señor, pues considerándolo como persona ilustrada en otros asuntos no relacionados con la Veterinaria, no se le ocultará lo ridículo que sería presentarse ante tan numerosa reunión como asistirá al 5.º Congreso internacional de Veterinaria en París. Es indispensable, por tanto, que nombremos un profesor veterinario que nos represente, pues contamos con ilustradísimos compañeros que llenen perfectamente esta misión. D. Pedro Martínez de Anguiano, Arderius, Morcillo y otros muchos son los nombres que la clase designa casi unánime.

Cuenta V., Sr. Director, con la cuota que pueda corresponderme y que ya debía anunciarse en el próximo número de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, pues por los adheridos á tan gran pensamiento puede calcularse lo que pueda corresponder á cada uno.

Respecto á la elección del que nos haya de representar, cuenta V. con los tres votos en favor del que V. elija.»

El distinguido Subdelegado de Veterinaria de Ejulve y presidente de la

Asociación del mismo partido, nos dice en fecha 2 de Agosto:

«Me adhiero en un todo al pensamiento iniciado por nuestros compañeros protestando contra el nombramiento del Sr. López Martínez para representar nuestra clase en el certamen internacional de París.

No es esta una cuestión personal; pero á nadie se oculta que para representar á la España Veterinaria sería aquel señor todo un intruso, y muy triste, tristísimo, que en esta representación no figuren los Arderius, Anguianos, Espejos, Llorentes, Morcillos, etcétera, etc., que son los que la clase reconoce como más aptos para desempeñar con conocimiento científico las cuestiones que han de controvertirse en aquella reunión de sabios; obrar de otra manera es depresivo para la dignidad de una clase celosa de su honra y que hiera mortalmente el pudor del Cuerpo veterinario español.

¿Qué hace el profesorado docente que no protesta de nombramiento tan inoportuno y que ante el mundo veterinario tanto nos degrada? ¡Podre Veterinaria patria, á dónde te han colocado el egoísmo de tus hijos espúreos! En el rincón del olvido, de la indiferencia y del desprecio, frutos naturales engendrados por la envidia y bajos resentimientos. ¡Plugue á Dios que sobre los culpables caiga el baldón de tanta miseria y desventura!

Cuente, Sr. Director, con mi donativo de seis pesetas para gastos de representación. Los demás compañeros de este distrito tendrían sumo gusto en contribuir á objeto tan plausible; pero es tan precaria su situación, que á duras penas se puede subvenir á las más apremiantes necesidades de la vida.

* * *

El ilustrado profesor veterinario don

Ramón de los Reyes é Ibarrones, establecido en la ciudad de Écija, se adhiere al pensamiento de que nos represente en el Congreso internacional de París uno de los ilustres veterinarios españoles, y suscribiéndose por la cantidad de cinco pesetas para atender á los gastos que ha de ocasionar el viaje y estancia de nuestro compañero.

El voto del Sr. Reyes es para nuestro Director ó la persona que él designe.

* * *

D. Manuel Guarch y Moliner, entusiasta profesor por cuanto conduzca al enaltecimiento de la clase, nos dice con fecha 2 de Agosto lo siguiente:

«Mi apreciable amigo y maestro: Confirmo el contenido de mis anteriores, reiterándole mi adhesión incondicional en los momentos actuales; así, pues, que figure mi nombre en la suscripción *con ocho pesetas*, que remitiré oportunamente, y en cuanto á la persona que haya de representarnos en el Congreso de París, puede usted contar con mi voto, y en todo caso le autorizo para que la designe en mi nombre.

Puebla de Alorton.»

* * *

D. Juan Carbó, establecido en Villanueva y Geltrú, se adhiere al pensamiento de mandar un profesor que nos represente en el Congreso Internacional Veterinario de París. Remite cinco pesetas y expresa que su voto es para nuestro Director ó persona que él designe.

* * *

D. Gaspar Oliver, digno compañero, establecido en Manacor (Baleares), se asocia al feliz pensamiento de mandar á París un representante genuino de la clase, uniendo su voto al de la mayoría para la elección de persona, pues para

él todos son dignos con tal que estén adornados con el título de veterinario.

D. Eduardo Vicente y Cano, profesor establecido en Casas Bajas (Zaragoza), se expresa de este modo:

«Con el mayor gusto y satisfacción veo en las columnas de su ilustrado periódico las protestas de queridos compañeros por el inexplicable nombramiento á favor de D. Mignel López Martínez para representar á nuestra clase en el Congreso Internacional Veterinario de París.

Semejante abuso no debe tolerarlo ningún veterinario español, sin que los profesores extranjeros nos juzguen como degradados, ignorantes y serviles.

Yo, el más humilde de los profesores, procedente de la Escuela de Zaragoza, recuerdo el entusiasmo que mis ilustres maestros mostraban por la enseñanza y por el bien del progreso de la ciencia. Así, pues, los nobles hijos de la Escuela de Zaragoza que saben las dotes de sus ilustres maestros, no vacilarán un momento en protestar conmigo para que en la Exposición no estemos representados por un intruso, y que todos unánimes contribuyamos con la cantidad que se estipule para realizar nuestra decisión.

¡Veterinarios, protestemos todos contra el intrusismo y pidamos que nos represente en la célebre Asamblea universal quien nos honre en ella como lo harían, entre otros, mis queridos maestros D. Pedro Martínez de Anguiano, el elocuente D. Mariano Modria, ó los reconocidos defensores de la clase Sres. Espejo, Arderius, Llorente, Morcillo, Ferrer y otros muchos!

Espero Sr. Director, haga saber la cantidad que he de hacer efectiva para girarla en seguida.»

D. Vicente Carricas, profesor establecido en Falces, se asocia al pensamiento de que nos represente un profesor veterinario en el Quinto Congreso que ha de celebrarse en París, con ocasión de la Exposición universal, y promete contribuir con cinco pesetas para atender á los gastos que se originen.

Nuestro ilustrado compañero D. Raimundo Rey, nos dice desde la Puebla de la Calzada:

«Querido maestro: Conforme en todo con el pensamiento de mis compañeros en nombrar una persona que represente dignamente á nuestra clase en el Congreso Internacional que ha de celebrarse en París. Desearía que la elección recayera en usted, no obstante lo que disponga la clase, y suscribame por cinco pesetas para ayudar á los gastos de representación que han de originarse.»

Lo que cuesta herrar un caballo.

El periódico *El Imparcial*, número 7.973, correspondiente al día 31 de Julio, inserta el segundo artículo que prometió y que reproducimos á continuación, dejando nuestros comentarios para el del día 21 de Agosto:

«En nuestro primer artículo concluíamos indicando la enorme pérdida que, entre muertos y ventas de desecho, tiene el ganado del ejército, en la que no entra por poco las que proceden de defectos en el herraje, y creemos que justo es tratar de disminuir las causas cuando este tanto por ciento sólo alcanza en Alemania, Italia, Francia é Inglaterra al 3,90, 2,82, 2,00 y 1,87 respectivamente, y en nosotros produce una pérdida anual que bien puede estimarse en unos *nueve millones* de reales.

La artillería tiene para el servicio de herradero, un personal de maestros contratados, bien pagados, personal que encontramos algo excesivo, pues asciende á trece individuos por regimiento, en la siguiente forma (además de los soldados herradores y forjadores, que son ocho): Un herrador de primera con 1.500 pesetas; cinco de segunda con 1.200; un forjador con 1.200, y cinco obreros aventajados con 1.095. Todo este personal es para 86 caballos y 240 mulos; total 326 cabezas. Al propio tiempo, la caballería sólo tiene 16 herradores soldados, éstos muy medianos herradores y forjadores para servir 395 caballos. Desde luego la ventaja está en la artillería, cuyo sistema es el que da más garantías de éxito y conservación del ganado.

En vista de lo expuesto, nosotros propondríamos:

1.º Supresión de los forjadores en absoluto, adquiriendo los cuerpos el herraje por contratos particulares, como se adquiere el calzado para la tropa que camina á pie, con condiciones de reventa del hierro viejo. En campaña y en marchas no se llevan fraguas, sino herraje suelto, y en cualquier pueblo, por pequeño que sea, hay herraderos. No hay, pues, inconveniente ni para la paz ni para la guerra.

2.º Adquisición por cada cuerpo de los 45 montados, mediante compromiso, del personal siguiente, sujeto á detenido examen para su admisión: un maestro herrador de primera con 1.500 pesetas y tres de segunda con 1.200, asignando para útiles de herrador la cantidad de 400 pesetas anuales. En los cuerpos en que el ganado no es numeroso puede reducirse este número. El personal y material vendrían á importar en este caso unas 250.000 pesetas, y el servicio se haría más esmerado. La economía sería, pues, de 392.000 pesetas.

3.º Supresión para en adelante (ya

está hecha) de la Escuela de herradores.

4.º Obligación en cada reclutamiento de repartir en partes proporcionales á las necesidades de los cuerpos los reclutas que tengan conocimiento del oficio de herrador, quedando éstos obligados por sólo su haber (y quedando solamente rebajados de ciertos servicios) á trabajar en los herraderos bajo la dirección de los maestros, siendo, sin embargo, tales soldados del cuerpo en que sirvan.

5.º Obligación por los profesores del cuerpo de Veterinaria y por los maestros contratados de dirigir la enseñanza y práctica de estos soldados en el oficio de herrar las distintas clases de ganado y en la asistencia de sus enfermedades.

6.º Para que el personal que cada cuerpo tenga sea lo más apto posible, conviene retener á estos soldados en las filas más de los tres años á que están obligados. Para lograr este objeto se concederá á todos los soldados que durante seis años presten este servicio en los cuerpos el título profesional de tales herradores, para que puedan establecer esta industria donde les convenga. Seis años de constante práctica, y bajo la dirección de maestros y profesores entendidos, dan la competencia suficiente para desempeñar la profesión.

Aceptados estos principios como norma de una nueva organización, obtendríamos, además de las ventajas de una mejor conservación del ganado, que reduciría el enorme contingente del 14 por 100 de bajas, las economías siguientes, en cifras aproximadas, pues las exactas dependerían del resultado de la decisiva organización:

	PESETAS
Importe del personal y material.....	250.000
Alumbrado, combustible, etc., para 180 individuos.....	3.067

	PESETAS.
Raciones de pan.....	13.797
Primeras puestas (no puede calcularse por ignorar el tiempo de las contratas, y aun se podía obligar á los contratados á adquirirlas por su cuenta; sin embargo, calculando como antes, tenemos).....	3.600
Hospitalidades.....	3.832
Alumbrado de cuadras para 125 caballos que se supone tendrán los contratados, pues en ciertos cuerpos van en los arzones ó carros.....	501
Entretimiento de caballos y monturas.....	6.461
Raciones de pienso.....	54.293
<i>Total.. ..</i>	<i>335.554</i>

Si el importe del herraje asciende hoy á 136.000 pesetas, poniendo un fuerte beneficio industrial, el 15 por 100, ascenderá á 158.400 pesetas, de modo que el total será:

Suma anterior.....	335.554
Herraje.....	158.400

Total del proyecto... 493.954 pesetas.

que restadas de las 1.291.947 á que asciende la organización actual, da 797.993 pesetas de economía para el Estado, esto es, más de 3 millones de reales.

Concluimos, pues, este trabajo haciendo resaltar cómo con un detenido estudio de disección hecho en los presupuestos, pueden éstos reducirse en una buena cantidad por medio de más racionales organizaciones, ó emplear las reducciones en otros servicios, hoy desatendidos.

Certeza tenemos que al leer estos renglones saldrán á relucir las consabidas alharacas contra lo que el ejército consume. No; no es achaque exclusivo del presupuesto militar la mala organización de los servicios; todos los del Estado padecen de igual enfermedad, y

sería curioso desentrañar, por quienes supieran hacerlo, lo que cuestan al Tesoro servicios que en realidad y en apariencia son insignificantes y están mal desempeñados. La nación, que para administrar toda su Hacienda gasta más de cien millones de pesetas de un presupuesto de 833 millones y medio de ellas, está ya juzgada en su aspecto económico, pudiendo decirse de este estado crítico del Tesoro nacional aquel verso conocido:

«Todos en él pusisteis vuestras manos.»

INGRATITUD Y SERVILISMO

Entre los señores protestantes que firman lo que les dicen desde Madrid los monopolizadores de la Veterinaria, hemos visto el nombre de un señor que fué nuestro suscriptor hace algunos años y que nos dejó á deber 76 pesetas, según consta en los libros de nuestra Redacción; es posible que el indicado sujeto no haya pagado su deuda por falta de dinero, cosa que no constituye su delito; pero ciertos tiranuelos recurren á todos los medios imaginables para hacer creer que la clase veterinaria es enemiga del Sr. Espejo, empleando la calumnia, la injuria y cuanto se les ocurre decir á los que con tanta frescura declaran que deben su posición gracias á las apostasias, las adulaciones y al servilismo más repugnante. Sigán haciendo de lacayos á personajes que, si bien son hoy dispensadores de gracias, que ha de llegar día en que oigan crujir el látigo de los pretensiosos que les convierten ahora en satélites de sus malos instintos para escupirles al rostro, después que no los necesiten para hacer un papel tan poco digno.

UNA PREGUNTA

Si mañana se trasladase la Escuela de Veterinaria de Madrid á Alcalá ó á

Aranjuez, por ejemplo, ¿cuántos profesores de esta corte seguirían en sus malos propósitos á los Sres. Villa y Alcolea, únicos inspiradores de tanta inquina como quieren que se tenga contra nuestro Director, porque dice y sostiene que la enseñanza adolece de vicios que no concluirán hasta que no traiga la juventud otra educación y se exija el grado de Bachiller como preliminar á estudios tan complejos?

SECCIÓN CIENTÍFICA.

ORIGEN EQUINO-TELÚRICO DEL TÉTANOS.

El Dr. Verneuil continúa infatigable los estudios sobre el origen equino-telúrico del tétanos. Hé aquí las conclusiones de su última comunicación leída en la Academia de Medicina de París.

1.^a El tétanos, transmisible entre los animales de la misma especie ó de especies diferentes, lo es igualmente de hombre á hombre, del hombre al animal, y recíprocamente del animal al hombre.

2.^a Es verosímil que varios animales domésticos son capaces de infectar al hombre, pero no se ha demostrado esto todavía claramente sino para los solípedos.

3.^a El contagio se verifica del caballo tetánico al hombre herido directa ó indirectamente; es, pues, inmediato ó mediato. El segundo procedimiento es con mucho el más común.

4.^a Los agentes intermediarios entre el animal que se presume afecto y el hombre infectado más ó menos tiempo después, son sumamente variados y á veces bastante múltiples para que sea posible seguir la pista del microbio tetánico ó de sus gérmenes.

5.^a Se tornará agente tetanífero po-

sible todo objeto, de cualquier naturaleza que sea, que, puesto en contacto pasajero ó prolongado con un caballo tetánico, reciba el depósito virulento, le dé un asilo, al menos temporal, y en todo caso no le destruya.

6.^a Todo objeto puesto á su vez en contacto con un agente tetanífero podrá convertirse á su vez en tetanífero; de suerte que el círculo de infección podrá ir ensanchándose sin cesar.

7.^a En el círculo se encontrarán cuerpos inanimados y seres vivos que han estado en relación con el caballo tetánico ó los objetos ensuciados por éste. Los primeros transmisores no tendrán que sufrir el peligroso depósito. Lo mismo podrá ocurrir para los segundos; es decir, para los hombres y los caballos simplemente tetaníferos, pero con la amenaza constante de tornarse tetánicos por autoinoculación, traumática si hay una puerta de entrada abierta al virus.

8.^a El hombre herido puede, pues, recibir el tétanos de la mayoría de los objetos ambientes puestos en contacto con sus heridas; pero la observación y las investigaciones experimentales demuestran que los contactos más peligrosos son con mucho los del caballo y todo lo que de él depende ó le pertenece, y después la tierra cultivada y algunos de sus productos; de aquí, en lo que concierne á la procedencia del tétanos humano, la querrela entre los *equinistas* y los *teluristas*.

9.^a Sería fácil el acuerdo si se quisiera subordinar una de las procedencias á la otra, y reconocer que si la tierra posee innegable virulencia tetanígena, la debe á haber sido ensuciada por el caballo tetánico.

10.^a Para sostener que en la doble virulencia del caballo y de la tierra, la prioridad pertenece á aquél, se puede invocar—aparte la comparación con

otras enfermedades infecciosas, el carbunco por ejemplo—tres argumentos principales:

a). La estadística de las profesiones demuestra, para el tétanos como para el muermo, que están más expuestos á padecer la enfermedad los que se hallan en contacto habitual con el caballo.

b). La investigación de la naturaleza de los agentes vulnerantes y de las circunstancias que preceden, acompañan ó siguen á las heridas, revela que éstas, en gran número de casos, han sido ensuciadas por el caballo ó la tierra.

c). La distribución topográfica de los tétanos equino y humano muestra la relación numérica íntima que existe entre ambos. El primero, al menos en nuestro clima, es siempre más frecuente que el segundo, como sucede con el muermo, disminuye y tiende á desaparecer allí donde el primero disminuye y desaparece, de donde resulta que la sana profilaxis del tétanos humano está en manos de los veterinarios.

11.^a Si en los casos de tétanos humano reciente y convenientemente observados se busca la procedencia según los datos más arriba indicados, se aprecia que los hechos conformes á la teoría equina constituyen la gran mayoría y que el número de hechos negativos es muy poco elevado para conmover seriamente la doctrina.

12.^a La admisión definitiva de la naturaleza infecciosa y de la procedencia animal del tétanos humano, traería consigo, ciertamente, consecuencias prácticas importantes, de las cuales se aprovecharían primero, sin duda alguna, los médicos y veterinarios, y luego los higienistas. Convengamos, pues, en la utilidad é importancia de colocar el tétanos entre las enfermedades virulentas á las que son aplicables ciertas leyes.

(*El Siglo Médico.*)

LA PRATICULTURA ES EL ARTE DE CULTIVAR LOS PRADOS.

Para comprender la importancia y utilidad de esta parte de la ciencia agronómica, basta considerar que es la base de sustentación de los ganados que sin estos no hay estiércoles y sin estiércoles no hay superiores cosechas.

Es una verdad reconocida en agricultura, que sólo con la cría de los animales prospera una explotación agrícola.

Un colono inteligente cuyo establo esté bien cuidado, puede decirse que está libre de la ruina.

Mas para criar bueyes, caballos, ovejas, etc., es necesario proveer á su alimento y que éste sea sano, abundante y sustancioso.

Creemos inútil insistir sobre las ventajas del cultivo de los prados, porque después de lo que hemos dicho estas saltan á la vista. Si es necesario, si es indispensable unir á la agricultura la cría y multiplicación de los animales, tanto porque forman una parte esencialísima de la alimentación del hombre y dan nacimiento á infinitas é interesantes industrias, como porque sirven para abonar los terrenos y asegurar las cosechas, claro es que los pastos y los forrajes constituyen el principio fundamental de la prosperidad agrícola. Apesar de las exageradas interpretaciones que se han querido deducir de la *teoría mineral*, este principio fundamental de la economía agrícola no se ha alterado y subsiste formando la ley de solidaridad mas estendida en la agricultura europea.

Los prados pueden dividirse en naturales y artificiales y en permanentes ó transitorios.

Se llaman en su sentido estricto prados naturales, las extensiones de tierra cubiertas de plantas útiles á la alimentación de los ganados sin que haya in-

tervenido en su producción la mano del hombre.

Prados artificiales son los debidos á la siembra de las semillas que los han de formar.

En los primeros la naturaleza se ha encargado exclusivamente de su lenta formación; en los segundos es la necesidad quien obliga á los agricultores á formarlos imitando á la naturaleza, pero apresurando sus procedimientos.

Algunos agrónomos españoles llaman prados artificiales á los que forman parte de la alternativa de cosechas; prados transitorios que más bien pueden llamarse campos de alfalfa, de trébol, de esparceta, etc., y que suministran los forrajes de estas plantas.

Según su situación, los prados se dividen también en altos ó de montañas y en bajos ó de valles. Pero son tantas las divisiones que se hacen y tan difícil señalar los límites que separan unos de otros para establecer una exacta clasificación que prescindimos de las demás para pasar á ocuparnos inmediatamente de sus ventajas ó desventajas relativas.

Los prados naturales, tal como los hemos definido antes, son un gran recurso para la nutrición de los animales, y en algunas circunstancias insustituibles si se unen á los demás cultivos. Pero pierden su importancia en una finca bien dirigida, donde se emplean los prados artificiales, las raíces, etc.

Los prados naturales dan una cantidad de forraje menor que los artificiales; en cambio exigen muy poco capital y son verdaderamente útiles allí donde la agricultura no ha adquirido gran desarrollo, donde los animales son escasos y de mediana calidad, donde el capital no es proporcionado á la hacienda que se quiere cultivar, donde el clima y el terreno se prestan á su conservación y en las localidades que están lejos de las grandes poblaciones.

Las mejores tierras para estos prados son las pedregosas y ligeras de las montañas, las expuestas á inundaciones periódicas, bien por los ríos inmediatos, bien por las avenidas de las lluvias y aquellas que las infiltraciones conservan siempre frescas.

De todos modos estos prados deben cuidarse arrancando las malas hierbas, favoreciendo el desarrollo y propagación de las útiles, persiguiendo á los animales que les perjudican, y haciendo, en fin, en su provecho cuanto permitan los medios del agricultor.

Las plantas que componen los prados naturales son infinitas; pero hay que tener en cuenta que no todas son convenientes á la nutrición de los animales. Las más propias á este destino pertenecen á cinco familias: gramíneas, leguminosas, umbelíferas ó umbeladas, compuestas ó sinantereas y las crucíferas; pero las dos primeras son las que merecen principal atención.

Hay que advertir que la mayor parte de las especies silvestres trasladadas á un buen terreno, bien abonado y cultivadas con esmero, se desarrollarían hasta el punto de dar cuatro veces más forraje que el que dan abandonadas á la naturaleza. De aquí la necesidad de la formación de los prados permanentes en que la mano del hombre tiene particular intervención.

Además de los cuidados que hemos indicado, ya para favorecer el mantenimiento y mejora de los prados naturales, si las tierras destinadas á este objeto ofrecen buena vegetación, predominando las especies de plantas útiles, no se deberá sólo arrancar las hierbas dañadoras, sino dejar que granen las demás para que se propaguen y aumenten la espesura del prado. Para conseguir mejor esto se darán oportunas labores de esclarecimiento á poca profundidad, lo que es suficiente para destruir muchas ma-

las hierbas anuales y vigorizar las buenas especies vivaces. Los claros y calveros deben labrarse más profundamente sembrando las mejores plantas del mismo prado.

Son estas praderas *polifitas* ó de muchas plantas asociadas, y cuando hayan de crearse, por falta de buena vegetación espontánea ó por renovación completa de la pradera, se recomiendan muchas mezclas, entre las cuales figuran la avena descollada con la achicoria silvestre, la esparceta con la lupulina y la pimpinela con el trebol blanco.

MISCELÁNEAS.

AL SR. MULEY

(PÁRRAFOS SUELTOS)

Este valiente moro está constantemente preocupado con la lectura de nuestro periódico, así es que hasta en los títulos de nuestro Director se fija con una atención extraordinaria, leyendo desde la cubierta hasta el pie de imprenta y habiendo encontrado que el señor Espejo no es vicepresidente de la Sección de Ganadería en la «Asociación de Agricultores;» á esto hemos de decir con la sinceridad que nos es propia, que desde que tuvimos aquel cargo no nos habíamos vuelto á ocupar de corregir esta falta, y como no somos vanidosos, fijese el morito en la corrección que llevará la cubierta de este número.

De babuchazos no hablemos, porque ninguno llegará á la puntera que el digno Presidente de la Sección á que se refiere le aplicó á los músculos glúteos, quedando su educación moruna bien manifiesta.

El olmo no dará peras nunca; pero Muley salió tan fresco como una lechuga después de aquel revolcón.

**

D. Matías Morais, es un distinguido profesor, establecido en Belliza, persona muy bien educada, pero que nunca será

lacayo de ningún marroquí, y si nos da el título de catedrático, es porque suponga que no hay razón para que un profesor que tiene á su cargo la enseñanza de una asignatura importante dejara de serlo, y el Sr. Espejo está más contento con ser Disector que con ser catedrático *debiendo á otro este título*, al que no piensa aspirar, porque no quiere obtener tan honroso cargo para declarar que se lo debía á una sola persona, según el citado moro ha dicho en letras de molde.

El Sr. Morais, á quien juzga como un infeliz é inocente de capirote, es posible que se presente al Sr. Muley cuando menos lo piense, y entonces tendrá el disgusto de conocerlo.

El señor de la peste bovina en todos los animales, desprecia á todos los moros, con babuchas y sin babuchas.

La intención conque se sacan á relucir nombres propios de veterinarios de Madrid y de provincias para presentarlos en disidencia con el Sr. Espejo, son maquiavelismos de Tarancón, ó como si dijéramos de Alcorcón.

El Sr. Morcillo, ilustrado veterinario de Játiva, sigue bien en aquella ciudad, á donde podrían ir todos los Muleys habidos y por haber para aprender algo de Veterinaria, porque esta ciencia no se reduce á desollar ranas con gafas doradas.

D. Andrés Rodrigo, veterinario como sus maestros, sigue en Torrejuncillo dispuesto á enseñar al Sr. Muley como se cogen las tenazas ó se hace una sangría, cosa que de seguro no sabe.

Muy inocentes serían las preguntas que hiciera el Sr. Espejo, ni á sus hijos ni á los demás alumnos acerca de los grados de instrucción que se adquieren en una Escuela que conoce mejor que el Sr. Muley y que toda la morisma pedante, siendo el primero en lamentar estas faltas.

Nuestro director recomendó en cierta ocasión al Sr. Alcolea, fuera indulgente en lo compatible con la justicia, con un alumno que había de examinar. ¿Y qué hay en esto de particular? Lo que no sabe el Sr. Muley, porque desconoce la leal franqueza, es que no cabe en pechos generosos y que no demuestran nunca estar poseídos del odio y el rencor de los sectarios de Mahoma juzgar

de estas cosas, no obstante, se nos figura, y en ello le hacemos mucho honor, que el personaje Muley, no es tan malo como parece, sino que tiene que obrar así para ir pagando con gran vilipendio el puesto que debe á el otro morito que compra cosas de 15.000 duros á costa de sudores... y usted ya me entiende.

En nosotros no cabe la vanidad con relación á cargos facultativos renunciados, no queremos ser capa para nadie, y nos retiramos honrosamente, en cuanto vemos un *pañó muy negro*: sobre esto pregunte el Sr. Muley á su amigo Isasmendi.

Hasta otra.

Calendario del agricultor.

Agosto.—Prosigue, en las comarcas frías, la recolección de los cereales. Estos se siegan con hoz, con gnadaña ó con segadora, disponiéndose las mieses en gavillas, que luego se transportan á las eras, para ejecutar en ellas la trilla y la limpia. El desgrane del trigo se efectúa comunmente con la trilla, que desmenuza y snaviza la paja. Extiéndese la parva en eras bien ventiladas y se deshace con el pisoteo de las caballerías, con trillos de tablón ó con rodillos, si no se emplea la máquina trilladora. El trigo se separa de la paja aventando con horca ó bieldo y después con pala al aire libre: en parajes lluviosos puede practicarse bajo techado, usando un aventador ó tarara, que no solo separa la paja, sino que también deja limpio el trigo. Hay máquinas que trillan y criban, dejando el grano limpio y distribuido por tamaños. El trigo limpio y refrescado se conduce á los graneros, que deben ser ventilados y secos, y si fuera posible, en sitios elevados y con las ventanas cubiertas de lienzo ó de lona. Es conveniente echar cal sobre los montones de trigo y removerle con palas, para evitar que se desarrollen insectos, como el gorgojo y otros coleop-

teros, que suelen invadir los graneros en reposo. Caso de reservarse el grano para mucho tiempo, se colocará en tinajas, embarrando la tapa, en sitios de bóveda ó en trojes bien construídos.

Se siembran acelgas, achicorias, adormideras, ajos, aforfón, algarrobas, apio, arvejas, brécoles tardíos, cebollas blancas ó primerizas, coles tardías ó de invierno, coliflores de primavera, chirivías, escarolas, habas, lechugas, nabos, rábanos, remolachas, verdolagas y zanahorias; se siembran también, para forraje, con que se alimenten los ganados durante el otoño, el invierno y principio de la primavera, avena y cebada, y asimismo diferentes leguminosas, para ser enterradas las plantas cuando estén verdes, que servirán de excelente abono á la tierra, y en las comarcas meridionales ó cálidas pueden sembrarse adormideras, alcarabea, anís y cominos.

Se plantan hijuelos y barbados ó bochados de yerba-buena, esquejes de ajeno y matas de semilleros de fresa.

Se trasplantan brecol de Navidad, coles de invierno, escarolas, lechugas, tomates y demás plantas que estén en disposición para ello.

Se atan los cáñamos, porque si se deja esta operación para el mes de Septiembre, puede perjudicar el frío á los que han de ser sumergidos en el agua.

Se regarán con frecuencia los apios, calabazas, cardos, cohombros, coliflores y pepinos.

Comienza la recolección de las hojas de espinaca, de los pimientos que han de reducirse á polvo, y á madurar el hinojo de Florencia, cuyos tallos tiernos son aprovechables hasta el mes de Enero.

Se siembran claveles, espuelas perennes ó de caballero, jazmines, verbenas y violetas, y las plantas tardías de jardinería, que no se hubieran trasplantado en los dos meses anteriores, se trasplantan en éste, procurando verificar el

arranque de modo que lleven todo el cepellón posible.

Siémbrense asimismo, en los países cálidos, los dátiles de la palmera y el palmito.

Se trasplantan los almendros y las higueras.

Se despuntan los brotes de los manzanos, melocotoneros, perales y priscos.

Puede verificarse, hasta Octubre, en los naranjos el ingerto de pua ó de escudete, según el método de Vitry.

Conviene limpiar los árboles frutales de los insectos y orugas, tan perjudiciales á aquéllos como al fruto.

Se hacen los hoyos en que han de colocarse los plantones de árboles para que la tierra se ablande, se esponje y absorba de la atmósfera principios fertilizantes.

Maduran, en las comarcas meridionales, las castañas y las nueces, y no es conveniente precipitar, con el vareo, su caída, porque de hacerlo así se mutilan los árboles, debiendo recogerse á mano ó esperar que se caigan.

Se recogen las piñas del pinsapo antes de estar maduras, porque de no hacerlo, diseminan naturalmente y se pierde mucha semilla, debiendo colocarse las en montones para que completen su maduración, y después de conseguida, se criban, á fin de separar el piñón y elegir para la siembra el de más peso.

Aunque el piñón del pinabete no madura hasta Octubre, debe anticiparse la recolección de las piñas, si pardean, para evitar que se pierda la mayor parte de ellas, colocándolas en sitios ventilados, dispuestas en capas, que se removerán con frecuencia. Las piñas se deshacen naturalmente, y por medio de una criba, se separa el piñón de las escamas y de las raquis, siendo de mejor clase cuando es pesado, con la almendra blanca y el embrión verdoso.

Comienza á recolectarse el esparto,

del que se arrancarán las hojas con útiles adecuados, en tiempo seco y cuando el terreno no esté reblandecido, porque podría arrancarse la planta entera.

Se recoge el fruto del acerolo si se destina para dulce, y el del algarrobo sacudiéndole con una caña, si desprende ya aroma, tiene un sabor dulce, no astringente, y comienza á caer del árbol, debiendo conservársele en sitio seco y ventilado para que no entre en fermentación.

Madura el del aguacate, conociéndose que está en sazón, cuando al agitarle suena la semilla, que se ha desprendido ya de la carne.

Termina la recolección del almendro, cuyo fruto ha llegado á su perfección al abrirse su cubierta coriácea, y principia la del cidro.

Los higos han llegado á su máximo volumen y alcanzado su madurez, lo cual se conoce por el color y blandura, debiendo procederse á recolectarlos, si son para el consumo, como fruta del tiempo; pero si se destinan para secos, es preferible dejarlos algún tiempo más en el árbol. Algunos arboricultores aconsejan que se les ponga una gota de aceite en lo que vulgarmente se llama ojo del higo para anticipar la maduración.

Se da en los olivares una reja de arado.

Se despuntan las vides, se les priva de todos los brotes que hayan producido, se les quita los pámpanos y comienza el deshoje general, hecho con tijeras, sin cortar más que el limbo de las hojas, operación que no es preciso ejecutar en las comarcas cálidas ó meridionales y sí en las demás, para facilitar el paso de los rayos solares hasta los racimos que tenga la planta en sus partes baja y central.

En la Rioja y otras regiones se da una labor de azada á los viñedos, ca-

vando más alrededor de las cepas, para refrescar la superficie de la tierra, allanar pozas y destruir las hierbas perjudiciales, y en el litoral de Valencia y Andalucía empieza, á fin de mes, la vendimia para vino y pasa, premura que, en muchas ocasiones, no está justificada y perjudica notablemente la bondad de la cosecha.

Suele presentarse la *floxera* en estado alado, y conviene comprobar la acción que hubieren ejercido los medios empleados para su extinción, que se repetirán si resultaron ineficaces.

Se preparan en las bodegas los cocederos, envases, pisadoras, prensas y demás útiles para la fabricación del vino.

Se evitarán al ganado, en lo posible, los efectos del calor, con el cual está propenso á sufrir inflamaciones; se procurará que no beba agua cuando esté sudando, y jamás encharcada, cenagosa ó corrompida, porque suele contraer con ella enfermedades, graves muchas veces y algunas incurables.

Se cuidará que los cerdos, en cuya comida suelen los latradores echar unas cucharadas de vinagre, no coman alimentos pasados, y que sus pocilgas estén frescas y aseadas.

VACANTES

La plaza de profesor veterinario é inspector de carnes de la villa de Celadas, provincia de Teruel, está dotada con 500 pesetas y 130 fanegas de centeno. El que quiera aspirar á esta canonjía dirijase al alcalde de dicho pueblo hasta el 15 de Agosto.

Otra ganga.—La titular de veterinario de Castejón de Tornos en concordia con Tornos y Berruoco, está dotada con 65 calices de centeno. Las solicitudes dirijanse al señor alcalde de Castejón de Tornos hasta el 20 de Agosto.

Capellanía.—En Puertomingalvo está vacante la plaza de inspector de carnes, dotada con 40 pesetas y además

lo que produzcan las igualas con los dueños de 322 caballerías mayores y 136 menores. Las instancias hasta el 20 de Agosto.

Premio gordo.—En Navarrete y en concordia con el pueblo de Lechago, está vacante la plaza de inspector de carnes, dotada con 40 pesetas y además *mil pesetas* por la asistencia de las caballerías del pueblo. Dirijirse al señor alcalde.

Aquí se puede contemplar el porvenir que espera á profesores que han gastado su dinero y juventud para morirse por consunción.

ÚLTIMA HORA

En el número de este periódico correspondiente al 21 de Agosto publicaremos la lista general de los donativos de nuestros compañeros, con expresión de sus nombres y residencia.

Esperamos con urgencia giren á esta Administración las cantidades ofrecidas para calcular si son suficientes á cubrir el presupuesto de 1.000 pesetas necesarias para atender decorosamente á la representación de nuestra clase, que ha designado por mayoría de sufragios al ilustrado profesor D. Juan Arderius y Baujol.

NECROLOGÍA.

†

S. G. G. A.

Doña Robustiana Jiménez de Andrada, madre de nuestro distinguido comprofesor D. Francisco Andrada y Jiménez establecido en Cazar de Cáceres, ha fallecido el día 27 de Julio á la edad de 54 años.

Juzguen nuestros compañeros la aflicción de este hijo amantísimo por pérdida tan irreparable. Suplicamos á nuestros suscriptores encomienden á Dios el alma de la finada como lo hace la redacción de esta GACETA.

MADRID, 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA,
calle de Juanelo, núm. 19.